

Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Empalme a realizar en el cable procedente de C.T. Batallón de Ametralladoras a C.T. «Asilo», de la línea «Jerte».

Final: C.T. «Centro de Salud».

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,072.

Emplazamiento de la línea: C/. Cañada Real y C/. Gabriel y Galán.

Presupuesto en pesetas: 1.422.451.

Finalidad: Nuevos suministros a C.T. particular «Centro de Salud».

Referencia del expediente: 10/AT-006698-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006699-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. línea Plasencia I de la S.T.R. Plasencia Industrial.

Final: C.T. Mirat.

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,325.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Proximidades de Avda. Martín Palomino en Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 1.997.549.

Finalidad: Mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-006699-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006704-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: L.S.M.T. a 13,2 KV. a C.T. «Ferial núm. 1».

Final: L.S.M.T. a 13,2 a C.T. «Ferial núm. 2».

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,100.
 Emplazamiento de la línea: Recinto ferial de Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 2.
 Relación de transformación: 13,200.
 Potencia total en transformadores en KVA.: 1.260.
 Emplazamiento: Cáceres. Recinto ferial en Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 6.756.332.
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
 Referencia del expediente: 10/AT-006704-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006705-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo a sustituir núm. 5038 línea a desdoblarse STR Caminomorisco-Vegas de Coria, derivación a La Pesga.
 Final: Apoyo a sustituir núm. 5058 línea a desdoblarse STR Caminomorisco-Vegas de Coria, derivación al Gasco.
 Términos municipales afectados: Caminomorisco, Nuñomoral.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 20.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio-Acero.
 Longitud total en Kms.: 4,016.
 Apoyos: Metálicos y hormigón.
 Número total de apoyos de la línea: 24.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: TT.MM. Camonomorisco y Nuñomoral.
 Referencia del expediente: AT-6705.
 Presupuesto en pesetas.: 10.690.969.
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Se adjunta relación donde se describen los bienes y derechos afectados, así como sus titulares.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio, sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio «Servicios Múltiples», 3.ª pta., en Cáceres, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 22 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.